

Análisis situacional de las violencias sexuales en mujeres y niñas con parálisis cerebral

Por una vida libre de violencias. ¡Infórmate y actúa!



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

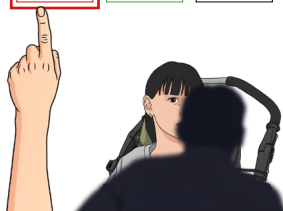
La violencia sexual contra las mujeres y niñas con parálisis cerebral es una grave vulneración de derechos humanos. Ellas enfrentan una doble invisibilización —por ser mujeres y por tener una discapacidad— que impide reconocerlas como titulares plenas de derechos sexuales y reproductivos.

¿Qué entendemos por violencias sexuales?

La violencia sexual se define como **toda acción de intimidación, coerción o invasión no consentida sobre su cuerpo, su sexualidad o su autonomía decisional con fines sexuales**, aprovechando una situación de poder, dependencia o vulnerabilidad. En mujeres y niñas con parálisis cerebral, esta violencia se agrava debido a la dependencia, las barreras de comunicación y el capacitismo social.

Formas de violencia sexual más frecuentes

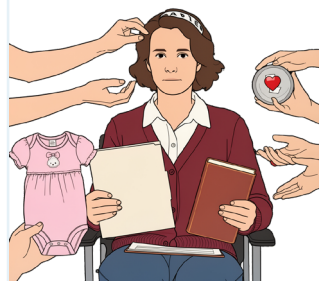
1 Violencias por ausencia de consentimiento explícito y accesible.



2 Violencias en el ámbito de los cuidados y la dependencia.



3 Violencias simbólicas y estructurales.



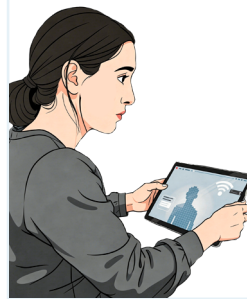
4 Violencias institucionales y médicas.



5 Violencias por abuso de situación de vulnerabilidad.



6 Violencias en el ámbito digital.

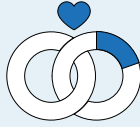


LA REALIDAD INVISIBILIZADA.

Datos que evidencian una emergencia silenciosa.



71,2%
de las mujeres
con discapacidad
sufre violencia de
género a lo largo
de su vida.



20,7%
ha sufrido
violencia física
o sexual por
parte de una
pareja.

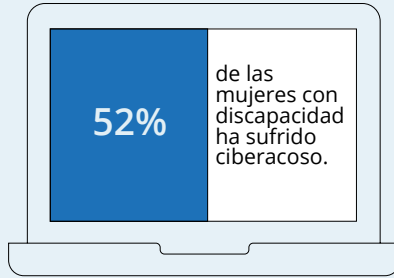


40,2%
de mujeres con
discapacidad ha sufrido
violencia física, sexual o
psicológica de pareja.²

Una cifra muy superior a la de las mujeres sin discapacidad¹.

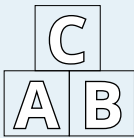


Tienen hasta **4,7** veces
más riesgo de sufrir
violencia sexual.³



52%
de las
mujeres con
discapacidad
ha sufrido
ciberacoso.

47%
ha recibido
propuestas
sexuales no
deseadas online.⁵



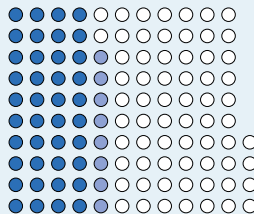
7,8%
experimenta
violencia
sexual en la
infancia.⁴



84,74%
de la violencia ejercida contra mujeres con
parálisis cerebral y grandes necesidades
de apoyo es de carácter sexual.⁵



Solo el
5,9%
de las víctimas
llega a
denunciar.⁷



114 casos
denunciados.⁸

40
fueron por
agresiones
sexuales.

8
fueron por
violencia sexual
digital.



1. "Informe sobre la situación de las mujeres con discapacidad en España". Fundación CERMI Mujeres, 2024. 2. "Macroencuesta de Violencia contra la Mujer", Instituto Nacional de Estadística (INE), 2023. 3. "Informe sobre violencia de género". Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), 2024. 4. "Macroencuesta de Violencia contra la Mujer", INE, 2023. 5. "Informe sobre violencia digital contra mujeres con discapacidad". CEMUDIS y Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2024. 6. "Memoria 2023-2024". Confederación ASPACE. 7. "Memoria anual sobre violencia de género". Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), 2023. 8. "Registro de casos de violencia". Confederación ASPACE, 2024.

¿Qué factores aumentan la vulnerabilidad?

Conocerlos es el primer paso para prevenir la violencia.



Infantilización y negación de la sexualidad:

La sociedad las percibe como “niñas eternas”, anulando su condición de mujeres adultas. Esta negación las invisibiliza como víctimas potenciales.



Dependencia de terceras personas:

La dependencia en las tareas diarias genera una fuerte relación de poder que puede ser aprovechada por cuidadores, familiares o profesionales.



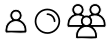
Barreras de comunicación:

La falta de SAAC limita su capacidad para nombrar, reconocer y denunciar la violencia. La ausencia de canales de comunicación accesibles las mantiene en silencio.



Falta de credibilidad sistémica:

Sus testimonios son frecuentemente cuestionados, malinterpretados o directamente desestimados. Los sistemas de justicia, salud y servicios sociales, las revictimizan.



Aislamiento social y restricción de redes de apoyo: La combinación de barreras físicas, de transporte y actitudinales limita su participación en la comunidad.

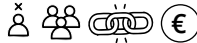


Capacitismo y estigma social:

La discriminación basada en la discapacidad (capacitismo) puede ser internalizada por las propias mujeres, minando su autoestima y su derecho a una vida digna, haciendo que normalicen el abuso y crean que “no merecen” algo mejor.



Falta de accesibilidad en los sistemas de protección: Los servicios de protección (comisaría, juzgados, casas de acogida, 016) suelen carecer de ajustes razonables, convirtiendo la búsqueda de ayuda en una barrera más.



Pobreza y dependencia económica:

La exclusión laboral genera una dependencia económica que puede ser utilizada como mecanismo de control, imposibilitando la independencia económica y la salida del entorno violento.



Entornos altamente medicalizados o

institucionalizados: La frecuente intervención médica y la vida en residencias o centros de día pueden normalizar la invasión de su cuerpo, aumentar el riesgo de violencia y dificultar la creación de vínculos protectores fuera de esos entornos.

¡Construyamos sociedades libres de violencias machistas!

Accede a otras herramientas para prevenir la violencia



Recursos educativos para la prevención, detección precoz y abordaje de las violencias sexuales en mujeres y niñas con parálisis cerebral



Protocolo para el abordaje integral de mujeres con parálisis cerebral víctimas de violencia sexual

Documento elaborado por Confederación ASPACE y Natalia Rubio Arribas. Psicóloga, sexóloga y pedagoga.